

Resolución de contrato No. 2017-1136 - segunda instancia
Demandantes: MARÍA CRISTINA BARRIOS KORBER y OTRAS
Demandada: INMOBILIARIA PANAMERICANA & CIA. LTDA.



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Resolución de contrato No. 2017-1136 - segunda instancia
Demandantes: MARÍA CRISTINA BARRIOS KORBER y OTRAS
Demandada: INMOBILIARIA PANAMERICANA & CIA. LTDA.

Se ADMITE el recurso de apelación en el efecto DEVOLUTIVO interpuesto contra la sentencia calendada 29 de enero de 2021 proferida por el Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá dentro del proceso de la referencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 806 de 2020, el apelante deberá sustentar el recurso impetrado en el término de cinco (5) días, so pena de ser declarado el mismo desierto.

Por Secretaría, si fuese necesario, dése traslado del escrito de sustentación presentado por el extremo demandado a su contraparte, conforme lo dispuesto en el parágrafo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, luego de lo cual deberá ingresarse las diligencias al Despacho para continuar con el trámite respectivo.

Se insta a las partes para que, de conformidad con el Código General del Proceso - artículo 78 numeral 14 - y el Decreto 806 de 2020, “... *deberán utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso...*”; “*Para el efecto deberán suministrar a la autoridad judicial competente, y a todos los demás sujetos procesales, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite y enviar a través de estos un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial.*”.

Resolución de contrato No. 2017-1136 - segunda instancia
Demandantes: MARÍA CRISTINA BARRIOS KORBER y OTRAS
Demandada: INMOBILIARIA PANAMERICANA & CIA. LTDA.

Desde ya se prorroga en seis (6) meses más el término de duración del proceso necesarios para decidir la instancia, toda vez que las continuas medidas sanitarias que se vienen adoptando a raíz de la pandemia por el COVID-19 por las autoridades del Gobierno Nacional, afectan también el normal desarrollo de las actuaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez (2ª inst -2017-1136)

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA

D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17341de3a04ad58b5a6c243da836db7795f759cc4f546c39c8d2b0d061165e5a

Documento generado en 21/05/2021 10:09:00 AM

Resolución de contrato No. 2017-1136 - segunda instancia

Demandantes: MARÍA CRISTINA BARRIOS KORBER y OTRAS

Demandada: INMOBILIARIA PANAMERICANA & CIA. LTDA.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>